

S. A.
 Lopez Sandoz
 Ferrero.
 Garsi
 Villanueva.
 Utrabá.
 Casanova.
 Woodward

Junta general del 19 de Abril de 1910.

Presidencia del Dr. Lopez Sandoz.

Con asistencia de los señores anotados al margen, abrió la sesión a las siete y media de la tarde y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Fueron votados y admitidos, como residentes y correspondientes, respectivamente, Dr. Francisco Ferrero Solimich y Dr. Jorge Peron Larlaender.

Se dio cuenta de las siguientes adhesiones: Dr. Juan Páez, Dr. Salvador Valera Cotozuma, Dr. Manuel Gomez Perez, Dr. Francisco Lopez, Dr. Leon Solís Olaverri, Dr. Manuel Altes Alvarado, Dr. Rafael Campos Péliz y Dr. José Ciprián Alvarado.

El Sr. Utrabá leyó el trabajo hecho por la comisión nombrada para redactar las bases de reformas del Instituto y acto seguido se puso al debate, en el que hicieron uso de la palabra los señores Lopez Sandoz, Garsi y Utrabá, acordándose volver a la comisión para que proponga un plan mas práctico con el estado actual de la Corporación y una vez obtenido, se convoque a Junta general para discutirlo.

Después de leer los asuntos de que trata, levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

Salvo del Instituto Médico, Valenciano 19 de Abril de 1910.

El Presidente
Lopez Sandoz

El secretario general
Manuel Olaverri

El secretario de actas.

Alfredo Casanova